

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 53 del polígono 5. Promotor: D. Miguel Cruz Reina, en Alconchel. (2015080997)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 53 (Ref.^a cat. 06007A005000530000BE). Promotor: D. Miguel Cruz Reina, en Alconchel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 18 de marzo de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 0239-BA/14, en materia de turismo. (2015081210)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede un plazo de 10 días para que formule las alegaciones que estimen procedentes.

Badajoz, a 18 de marzo de 2015. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
0239-BA/14	EMERITA BACO, SL	Art. 102.m) de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura (DOE n.º 22, de 2 de febrero de 2011) Art. 103.t) de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura (DOE n.º 22, de 2 de febrero de 2011)	661,00€

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015081208)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de caducidad correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 19 de marzo de 2015. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
BA0130/13	TRANSPORTES VÉLEZ EXPRESS, SL
BA0138/13	LOGÍSTICA CLAUDIA, SL
BA0243/13	EXCAVACIONES Y MOV. DE TIERRA SANI, SL
BA0246/13	FRUTAS Y VERDURAS LA CALZADA, SL
BA0250/13	EXCAVACIONES Y MOV. DE TIERRA SANI, SL
BA0254/13	URBANIZACIÓN Y OBRAS CIVILES, SA
BA0257/13	CARP. EBANISTERÍA MARCOS Y RESTAURACIÓN
BA0258//13	JOSÉ ANTONIO ROMERO CONSTRUCCIONES
BA0260/13	BOGAS MUEBLES, SL
BA0261/13	MIISSATGERS COSTA BRAVA, SL
BA0262/13	JULIO CÉSAR FRAILE GARCÍA
BA0264/13	FOMENTO DE OBRAS CÚBICA, SL
BA0265/13	FLORENTINA DRAGOMIR